

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA 0541
BIOTECNOLOGIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Terciaria
PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 03/09/25 al 09/09/25

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Asignatura	Requisitos
0541 EST BIOTECNOLOGIA	Fisiología Vegetal (37731) Exp.5860 Res.1833/18	• Poseer título de Ingeniero Agrónomo (cualquier orientación) o Lic. En Biotecnología • Se valorará Experiencia Docente y participación en Proyectos de Investigación y/o extensión vinculados con el área Biotecnológica
0541 EST BIOTECNOLOGIA	Calidad en Bioprocesos (05361) Exp.2024-25-4-003559 Res.2480-2024	• Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Biotecnología o Bioquímico Clínico o Químico Farmacéutico o Licenciado en Química o Magister en Biotecnología o Dr. en Medicina o Dr. en Medicina Veterinaria o Ing. Agrónomo o • Carreras equivalentes correctamente legalizadas. Con experiencia acreditada en Buenas prácticas y en aseguramiento de la calidad en Instituciones públicas o privadas • Se valorará experiencia en laboratorios de Control de Calidad y en Auditoras.